

Expediente: 1305/12

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR.- C/ SANATORIO MITRE S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: CEDULA A CASILLERO VIRTUAL

Fecha Depósito: 25/11/2020 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 1305/12



H2050198247

CEDULA N°: 815.-

EXPTE N°: 1305/12.-

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 23 de noviembre de 2020.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC -

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR.- c/ SANATORIO MITRE S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: YAMUS JOSE CAMEL,NN

Domicilio Digital: ESTRADOS JUDICIALES DIGITAL - 90000000000.-

PROVEIDO:

CONCEPCIÓN, 18 de noviembre de 2020. Téngase presente el informe del oficio de la Dirección General de Rentas digitalizado. Dando cumplimiento con el proveído de fecha 06/11/2020, vuelvan los autos a despacho para resolver conforme estaban llamados. Personal. " Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ - **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**-ASB

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejó cedula en la casilla numero:
..... y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

ASB

Actuación firmada en fecha 24/11/2020

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.